

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.414

Subscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50 >  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 >  
Por trimestre. 7 >

MÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

## Cámara oficial de Comercio é Industria DE CORDOBA

Exposición que por acuerdo de su Junta directiva dirige esta Cámara al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en reclamación contra los nuevos impuestos con que se grava al Comercio y la Industria.

La Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, por acuerdo unánime de su Junta directiva, y en defensa de los intereses de las clases sociales que representa, tiene el honor de exponer á la superior consideración de V. E. lo siguiente:

Hace largo tiempo que la Industria y el Comercio de España vienen soportando la parte principal de las cargas del Estado con creciente esfuerzo. Sobre estas clases, ya por vía directa, ya por las indirectas, grava en su parte principal la pesadumbre de los tributos y la ardua misión de satisfacer la insaciable avaricia de los presupuestos del Estado y del Municipio. Pesan también sobre el Comercio y la Industria del pueblo español numerosas gabelas que constituyen asimismo contribución indirecta de gran importancia. Una de ellas, muy digna de tenerse en cuenta, es la que por timbre de los giros ha de satisfacer el comerciante; concepto contributivo cuya cuantía es mayor en España que en las principales naciones mucho más ricas y productoras, pues mientras aquí se eleva al uno por mil lo que se paga por dicho concepto, en los demás países de Europa sólo es el medio por mil la importancia del impuesto representado por el timbre.

Considerable también é importantísimo es para los comerciantes españoles el costo de la correspondencia comercial. El franqueo de las cartas que en el extranjero es ya normalmente diez céntimos, es aquí de quince y el costo de las tarjetas postales es de diez en España y de cinco en los países extranjeros, dándose el caso como consecuencia de esta carestía y de la importancia considerable que en los gastos de los comerciantes tiene el franqueo de la correspondencia, de que en varias plazas comerciales próximas á las fronteras se lleve la correspondencia á franquear y poner en el buzón al inmediato país extranjero como sucede, por ejemplo, en el pueblo de La Línea en el campo de Gibraltar. El reintegro del copiator aumenta aquel precio en otros cinco céntimos y á otro tanto alcanza la conducción por el cartero y entrega á domicilio de las cartas ó lo que corresponda pagar por el apartado; con todo lo cual el costo de la correspondencia comercial española sube á más del doble de lo que cuesta en los países extranjeros, pues llega á ser aquí de veinticinco céntimos cada carta.

Sobre los gravámenes que quedan mencionados viene ahora la reciente ley del tres de Agosto último á crear otros nuevos para compensar la baja producida por la desgravación de la especie «vinos» del impuesto de consumos, haciéndose con este motivo más onerosos aún y más difíciles de sobrelevar todos esos gastos inherentes á la correspondencia cuya reducción ya en otras ocasiones ha solicitado esta Cámara, del Gobierno, al par que otras Corporaciones de la misma índole, sin ningún resultado.

Más como si todas estas cargas que hacen tan difícil la vida del Comercio y de la Industria no fuesen bastantes, entre los medios ofrecidos ahora á los Ayuntamientos para compensar la baja que traerá consigo la desgravación del vino figura como principal recurso la elevación hasta el 40 por 100 del recargo de la contribución industrial que antes era del 16 por 100. Es este un nuevo y rudo golpe asestado á la trabajosa existencia de las clases comerciales é industriales de la nación española; porque debe tenerse en cuenta que los recursos ofrecidos á los Ayuntamientos para compensar la baja son precisamente estos, que han de gravar única y exclusivamente al Comercio y la Industria, aquellos cuya cobranza tendrá más seguridad y pronta realización, ya que hacer efectivo ese recargo se considerará relativamente seguro y fácil en comparación con los demás recursos que se ofrecen á los municipios.

También es de observar que la abrumadora nueva carga pesará solamente sobre la industria de buena fe, que es aquella que, por lo mismo que nada oculta, venía ya satisfaciendo más elevadas cuotas de contribución industrial. De hecho, pues, el nuevo aumento del impuesto vendrá á resultar para la industria sincera como un castigo á su sinceridad, exactamente como en la contribución territorial carga el peso de la tributación sobre la propiedad manifestada y nada sobre la que se oculta. Y es que en la práctica se encuentra más expedito gravar con las contribuciones lo declarado que investigar y descubrir las ocultaciones como correspondiera á una buena administración.

Inclúyese además entre los nuevos arbitrios un recargo del 20 por 100 sobre el alumbrado público de gas y electricidad que, aparte de gravar á los comerciantes é industriales por el concepto de simples particulares, les impone nueva carga contributiva por el fluido de una ú otra clase de que se valgan para alumbrar sus establecimientos, almacenes y oficinas, carga con la que viene á aumentarse para ellos todavía más el enorme aumento de la contribución industrial.

Para los establecimientos de bebidas, finalmente, la Ley resulta de un rigor extremado. Al aumento hasta el 40 por 100 de la contribución industrial que pagan tienen que agregar ellos también el recargo sobre el alumbrado y además los Ayuntamientos tienen derecho á imponerles patentes, constituyendo todo ello una masa contributiva cuya enormidad aparece mayor en el pequeño negocio de estos industriales ahora, cuando por la reciente Real orden sobre el cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical, que les impide hacer ventas los domingos, desaparece para ellos de la semana el día en que su negocio era más lucido y benefi-

cioso. En tal condición podrán abaratar el vino? Y si no lo abaratan, como es seguro, á qué esta ley de desgravación tan perturbadora?

La Cámara de Comercio é Industria de Córdoba se ve, pues, en la necesidad de apelar á la alta sabiduría de V. E. en súplica de que, teniendo en cuenta las razones expuestas, influya cuanto puede hacerlo porque se suspenda la aplicación de ese recargo sobre la contribución industrial que no puede menos de ocasionar razonada y justa protesta de las clases productoras de todo el país y le ruega al mismo tiempo no se agobie con tanto rigor á los industriales expendedores de bebidas con la limitación de los días de venta en sus establecimientos. Ciertamente la moral no ganará tampoco gran cosa con que el esparcimiento de las clases trabajadoras los domingos, en vez de hallarlo en esos establecimientos, hayan de buscarlo en otros locales, en los casinos, por ejemplo, donde, como es sabido, se juega generalmente á los prohibidos, frecuentemente con conocimiento de las autoridades.

Es ruego que por estimarlo de toda justicia tiene el honor esta Cámara de someter á la superior consideración de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 15 de Octubre de 1907.—El Presidente, Carlos Carbonell.—El Secretario general, José Delgado Martínez.

## Sección de Instrucción pública y Bellas Artes DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Relación de los cargos de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza que están vacantes en esta provincia, y se anuncian para ser provistos por concurso único con arreglo á lo prevenido en los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Abril de 1903:

### Cargos y sueldo anual

Auxiliar de la primera escuela pública elemental de niños de Belmez, con 625 pesetas.

Auxiliar de la segunda escuela pública elemental de niños de Benamejil, con 625 pesetas.

Auxiliar de la segunda escuela pública elemental de niños de Castro del Río, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Dos Torres, con 625 pesetas.

Auxiliar de la primera escuela pública elemental de niños de Priego, con 625 pesetas.

Maestro de la escuela pública incompleta de niños de Morente (Bujalance) con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro de la escuela pública incompleta de niños del Cerrillo (Rute) con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro de la escuela pública incompleta de niños del Esparragal (Priego) con 500 pesetas y emolumentos legales.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Cañete de las Torres, con 500 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Iznájar, con 500 pesetas.

Maestra de la escuela pública elemental de niñas de Zamoranos (Priego) con 625 pesetas y emolumentos legales.

Auxiliar de la primera escuela pública elemental de niñas de Belmez, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Doña Mencía, con 625 pesetas.

Auxiliar de la primera escuela pública elemental de niñas de Priego, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública de párvulos de Doña Mencía, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública de párvulos de Priego, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública de párvulos de La Rambla, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Almedinilla, con 500 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Santaella, con 500 pesetas.

Los aspirantes harán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla, y las presentarán, con todos los demás documentos, en esta Sección, precisamente dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

A las solicitudes acompañarán sus hojas de servicios, si los tuvieren, ó certificado de buena conducta y copia del título profesional ó certificado de haber hecho el depósito para el pago de los derechos del mismo.

Córdoba 30 de Septiembre de 1907.—El Jefe, Rafael González.

### APUNTES

## ENTRE DOS LUCES

Las calles céntricas de la población, á esta hora gris de la tarde otoñal, están en plena exhibición de tipos y de caras. El ambiente es tibio, sereno; el cielo se muestra brumoso, plumbeo; suena estridente á cada instante la bocina de un automóvil, y algunos carruajes señoriales pasan ligeros de regreso del paseo.

La gente cruza por las calles céntricas en busca del yantar cotidiano, y algunas muchachas que vienen de una novena, al pasar, se miran, pintureras, en las escaparates de las tiendas.

Hay á esta hora un algo en el ambiente que nos dá una sensación dulce y melancólica como la lectura de unos versos del poeta de *Almas de violeta*.

Y muchas veces, á esta hora de ensueño y de aforanzas, cuando ya de regreso del paseo

vamos un poco mustios á nuestras casas, la figura gentil de una mujer pasa junto á nosotros, atrayente, y se lleva detrás nuestros suspiros... Hay momentos en que se sienta más intensamente la poesía de una mujer bella, y en que el madrigal galante á una cabellera rubia ó á un talle fino se escapa de los labios como un pájaro.

La poesía triste de las tardes otoñales se ha contado ya muchas veces en crónicas y en versos; pero esta nota sentimental que nos dá una provinciana bella, entre dos luces, es siempre nueva é interesante.

Observad, si no, á una de estas mujeres delante del mostrador de una tienda y la vereis, graciosa, mirando hacia la calle á cada instante, mientras con sus manos finas y blancas elige la tela para un traje. Y un *D. Juan* de hongo y bien peinado, la *flirtea* tras el escaparate de la tienda.

La hora esta de entre dos luces es, en la calle, de gran observación para el cronista: Las mamás burguesas vienen del paseo ó de la novena, y las muchachas, gallardeando, pasan entre las miradas donjuanescas que las asedian. Con el aire tibio del crepúsculo otoñal aletean las blancas plumas de un sombrero, y á través de las gasas de los velos religiosos, se destacan los rostros pálidos y bellos de las devotas.

Este hora poética y melancólica, en que en las calles bullen las gentes como en feria, es hora de ensueños y de amor.

El *flirt* este de entre dos luces es siempre nuevo y delicioso.

Los solterones epicuristas se sienten débiles á esta hora, y la mirada de unos ojos negros ó el reflejo de una cabellera rubia se les mete en el alma, muy adentro.

Y los veis galantear como cadetes y seguir á la muchacha hasta su casa.

En esto de «encerrarse» á una mujer—dice un cronista—hay un encanto misterioso.

Y siguiéndola, coqueta, hasta su casa, distinguimos, luego, su silueta en el balcón, y mirándola, abstraídos, sentimos el flechazo de sus ojos negros, que se clavan en nosotros como puñales.

Pero luego, ya algo excépticos, nos retiramos de aquel sitio un poco tristes y pensando que esta mujer que entre dos luces nos ha atraído con sus gallardías callejeras, como á la alondra el espejuelo, estará allí en su casa, saboreando quizás con fruición el prosaico cocido cotidiano. Y ante la vulgaridad y la rutina del vivir nos sentimos desencantados, y el aire tibio de la noche recoge nuestras frases de protesta...

A JIMÉNEZ-LORA.

## COSAS DE MARRUECOS



RABAT.—La calle de los Alfareros.

Muchas son las manifestaciones que Marruecos ofrece respecto al rigorismo con que observa las más añejas tradiciones, siendo una de las más cuidadosamente observadas la que se refiere á su comercio é industria. Como ocurría en las ciudades españolas de la Edad Me-

dia, cada gremio, cada industria se halla establecido en una calle especial, que lleva su nombre. Tan característica del atraso en que yace el imperio de Marruecos, no aparece ante los ojos del viajero en todas las poblaciones que el fanatismo marroquí le permite visitar, pero sí en la mayoría de ellas, Rabat, por ejemplo.

En esta ciudad, hoy residencia del desdichado Abd-el-Aziz, esa característica se ofrece con pintoresco relieve. En ella verá el viajero que tal calle está dedicada á los fabricantes de babuchas; tal otra á los curtidores; esta á los orfebres, y aquella á los alfareros, siendo muy difícil ver, por ejemplo, en la calle reservada á los tejedores, una tienda de dacharros.

Nuestro grabado de hoy da una idea clara de lo que son esas calles comerciales de Marruecos, en las cuales no puede uno menos de ver un síntoma por demás vigoroso del grado de civilización en que vive el país que se visita.

POLIVTO.

## ECOS DE BUJALANCE

La agricultura.—Mortalidad de los niños.

Los labradores se hallan satisfechísimos con el temporal de lluvias, y aunque falta la cosecha de aceite en este término, renace la esperanza de que la fortuna les sea alguna vez propicia.

Las clases trabajadoras tendrán ocupación por algunos días en las operaciones concernientes á la siembra de cereales, y después se verán precisadas á ganarse la vida en otras regiones donde el fruto de aceitunas es abundante.

Pasó el verano y con él la esperanza de ver cumplidas las promesas de que por cuenta del Estado habían de ejecutarse obras públicas para mejorar la situación de los proletarios. El conflicto del hambre no se ha presentado en toda su magnitud porque durante los tres meses últimos han emigrado de esta ciudad más de 500 personas.

Con sólo este hecho se dá una idea de la situación económica de un pueblo.

Parece que la desgracia ha sentado sus reales en esta ciudad. La epidemia del sarampión está causando tales estragos entre los niños, que produce espanto conocer el número de los fallecidos.

Con menos fundamento otra población cualquiera pondría el grito en el cielo y pediría auxilios para defender las vidas de esas tiernas criaturas; aquí se tacha de exagerado al que se permite decir la verdad.

El término medio de mortalidad en este pueblo es de poco más de una por día, y se han registrado en una misma fecha hasta ocho defunciones, y como cosa corriente de cinco á siete muchos días.

Existen familias que han visto morir á dos y tres hijos seguidos, sin que ni aún siquiera se hayan desinfestado las habitaciones por no contar con recursos para ello.

Sabemos demasiado el estado precario del Municipio, pero no le creemos inhabilitado para pedir medios con que combatir la epidemia.—ZERRA.

13 Octubre.

## DE MONTORO

(De nuestro corresponsal)

Fiestas religiosas.—Boda.—Notas de feria

El domingo 6 de los corrientes terminó en la iglesia de San Bartolomé, de esta ciudad, la solemne novena que anualmente celebra en ho-

nor de su venerada Patrona Nuestra Señora del Rosario.

En el mismo día se celebró la procesión con las imágenes de Santo Domingo y la Santísima Virgen de dicha advocación, recorriendo el itinerario de costumbre, acompañada de una comisión de este Ilmo. Ayuntamiento, la banda municipal de música y gran número de fieles.

El 11 del mes actual se celebró en casa de los señores don Francisco Fresco y doña Lucía del Rosal, la boda de su bellísima hija Anita con el apreciable joven don Luis Muñoz Cobo Jiménez, perteneciente á una aristocrática familia de Jaén.

Fueron padrinos el padre de la señorita Ana y la madre del contrayente, y testigos el Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, Gobernador militar de Córdoba, D. Pedro Medina Pedrajas, Alcalde de esta población, don Pedro Ager, banquero, y D. Hdefonso León Cáceres, propietario.

El matrimonio se celebró ante el Sr. Arzobispo de esta ciudad, D. José de Julián, verificándose el acto en una de las habitaciones de la casa, que estaba convertida en capilla, primorosamente adornada, destacándose la imagen de la Purísima, rodeada de luces y flores.

Los invitados, que fueron únicamente los parientes más próximos de la familia, á causa del reciente luto de la misma, fueron obsequiados con un abundante y bien servido *lunch*.

Desearnos á los contrayentes una no interrumpida luna de miel.

Ayer terminó la feria que celebra esta ciudad durante los días del 6 al 13.

A pesar del mal tiempo ha resultado animadísima, afluyendo muchos forasteros de los pueblos vecinos.

Nada ha faltado en ella para completar su lucidez.

Dianas por la banda municipal de música, la que también ha amenizado la feria con escogidas piezas de su repertorio; numerosas casetas destinadas á la venta de juguetes, turronecillos, etc.; salón de tiro al blanco, buñolerías, cinematógrafo, teatro, *noría* y el indispensable *tió vivo*.

Entre las diferentes clases de espectáculos, merecen particular mención los fuegos artificiales quemados en la noche del día 9, que fueron muy del agrado del público que los presencié.

El magnífico salón de baile instalado en el real de la feria se ha visto concurridísimo por elegantes y simpáticas señoritas.

No se han verificado corridas de toros, como se esperaba, por el reciente fallecimiento del empresario D. Pedro Rodríguez Alonso.

Como prueba de la cultura de este vecindario hago constar que no se han registrado desórdenes de ninguna clase durante los días de feria.

Reciba nuestro parabién el dignísimo Alcalde de esta ciudad, por el buen resultado de los festejos.

14 Octubre.

## DE BELMEZ

### Nuevo matrimonio

En la madrugada de ayer se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la señorita Pepita Elias Ocio y el joven médico de Pedroche don Manuel Vera Fernández, habiendo sido apadrinados por don Antonio Hidalgo Diéguez y doña Ramona García Rodríguez, en representación de don Joaquín Gallardo Ramírez

dos de las mismas, por lo que creemos indispensable establecer sus diferencias. La poda propiamente dicha, es la operación que tiene por objeto subordinar á voluntad la forma de los vegetales, obligándolos á producir madera y follaje ó flores y frutos. El nombre de tala se aplica cuando se hacen grandes cortes, suprimiendo ramas principales ó troncos; y finalmente el de limpia cuando se quitan los chupones del cuello del olivo, los secos que resultan anualmente en los ramos y ramillas, los nudos ó agallas, las plantas parásitas, las cortezas secas y resquebrajadas del tronco y ramas y con ellas los insectos que debajo se guarecen y anidan.

**Poda propiamente dicha.**—En la ejecución de la poda hay que tener en cuenta la época en que debe practicarse y los instrumentos de que nos hemos de valer.

La poda debe hacerse más ó menos tarde, según el clima; por regla general puede empezarse cuando termina la recolección de la aceituna, debiéndose dar por terminada en el momento en que se notan los primeros movimientos de la savia. En los países meridionales se puede podar en invierno; en los frios no debe comenzarse antes de Febrero. Esta operación debe practicarse anualmente.

La poda se ejecuta con el serrucho, cuidando de engrasarlo para que no se caliente, la podadera, la navaja y las tijeras.

Debe cuidarse al hacer los cortes de evitar en lo posible los golpes, que siempre perjudican al olivo, que resulten oblicuos y no rectos, dejándolos bien lisos y limpios, sin uñas y muñones, y cubriéndolos con alquitrán ó con alguna de las preparaciones de que se hace mérito para enlodar los inertos,

y doña Francisca Gallardo Morillo, vecina de Pedroche.

Bendijo esta unión el anciano y respetable sacerdote don José Vera Aranda, tío del contrayente, cuyo señor, hondamente impresionado, aconsejó á los recién casados la virtud y el santo temor de Dios, con cuyos dones y el mutuo cariño del uno para el otro, así como para sus semejantes, conseguirían la única felicidad posible de la vida.

En el tren correo de hoy saldrán los desposados con dirección á Córdoba, para pasar entre esa capital y otras los primeros días de su matrimonio.

Desearnos á los nuevos cónyuges muchas felicidades y una interminable luna de miel.—**CO-RESPONSAL.**  
15 Octubre.

## Sección oficial

### JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA

Don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa, Juez municipal del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este mi Juzgado se sigue expediente juicio verbal, á instancia de don Angel Ruiz Serrano, contra don Antonio Díaz Requena, por cobro de sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos de principal y costas, en el cual he mandado sacar á subasta, para su venta, un carro mediano, de los llamados de bolsas, el que ha sido apreciado en la suma de noventa pesetas.

El remate tendrá efecto el día veinte y seis del corriente, á las trece horas, en la audiencia de este Juzgado, sito en el piso alto de las Casas Consistoriales; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de referido carro, que sirve de tipo á la subasta, y que mencionado carro se encuentra depositado en la casa número dos, calle Puerta de Sevilla, donde podrán verlo los licitadores.

Dado en Córdoba á catorce de Octubre de mil novecientos siete.—Rodrigo Barasona.—Por mandado de S. S.º, Amador Jiménez.

### ALCALDIA CONSISTENCIAL DE CÓRDOBA

Encontrada sin dueño conocido una mula en las calles de esta capital, y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna ante esta Alcaldía.

Córdoba 14 de Octubre de 1907.—A. Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 14 de Octubre:

**Gobierno civil.**—Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar autorizadas por este Gobierno durante el mes de Septiembre último.

**Juntas municipales del Censo.**—Actas de nombramientos de vocales de las de Monturque y Fuente Palmera.

**Ayuntamientos.**—Distribución de fondos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes actual.

**Juzgados.**—Edictos del do Aguilar anunciando la subasta para la venta de una casa; del de Córdoba citando á don Rafael Fernández Luna y á Antonio Benito Herencia, y del de Montoro á don José María Luna. Sentencia del de Villanueva de Córdoba recaída en el juicio de faltas seguido contra Francisco Sánchez Ruiz y Pedro José Toledano del Horcajo.

Extracto del Boletín oficial del día 15 de Octubre:

**Comisión provincial.**—Anuncio de subasta para contratar el suministro de carne de vaca con destino al hospital de Agudos y á la casa socorro Hospicio.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de las subastas convocadas por los de Guadalcázar, Villaharta, Villaralto y Benamejil para el arriendo de consumos.—Distribución de fondos del de Montoro para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

**Juzgados.**—Edictos del de Aguilar citando á Severiano Moyano Casteler, Enrique Hinojosa Ruano y Segundo Sánchez Romero; á Francisco Iglesias y á José Bernal y otro; del de Bujalance encargando la busca de una yegua que desapareció el 23 de Septiembre de los olivares del «Santísimo Cristo», término de Pedro Abad; del de Posadas llamando á un sujeto que dijo llamarse Antonio y ser vecino de Almodóvar del Río, procesado por hurto de caballerías, y desplazando al dueño de una caballería que fué arrollada por un tren el 28 de Agosto último en el kilómetro 23 de la vía de Córdoba á Sevilla, término de Almodóvar del Río, y del de Montoro interesando la busca de un bulto sustraído del almacén de gran velocidad de la estación férrea de dicha población, cuya falta fué notada el 19 del mes último, y ordenando la captura de dos desconocidos que el 12 de Abril último amarraron, en término de Adamuz, á Alejandro Pérez Larriva y le robaron dos mulas.—Sentencia del de Cabra recaída en el juicio de faltas seguido contra Dolores Romero Gutiérrez.

**Juntas municipales del Censo.**—Actas de los nombramientos de vocales de las de Almodóvar del Río, Puente Jenil, Villa del Río, Villanueva del Duque, Santaella y Espejo.

## EL FÉNIX AGRÍCOLA

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, y al público en general, el pago de siniestros y balance general de operaciones llevadas á cabo por la sociedad de seguros mutuos reunidos á prima fija «El Fénix Agrícola», domiciliada en Madrid, calle de Los Madrazos, número 20.

Esta sociedad ha sido la primera establecida en España, que ha trabajado el ramo de seguros sobre el robo, hurto y extravío del ganado.

Siniestros pagados en el mes de Agosto de 1907:

### Ramo de robo, hurto y extravío del ganado

Doña Isabel Gago Mesa, Olivera (Cádiz) 500 pesetas; don Rafael Molina Rodríguez, Montoro (Córdoba) 100; don José Lissén Fernández (Dos Hermanas (Sevilla) 700; don Diego Ojeda Gómez, Villaluenga (Cádiz) 125; don Francisco Molina Pérez, Jimena (Cádiz) 460; doña Felicitación López Girón, Arcos (Cádiz) 100; don José Rambaud Cabrera, Aznalcázar (Sevilla) 160; don Manuel Delgado Lobo, Osuna (Sevilla) 300; don Nicolás Alcáide Herrera, Pozoblanco (Córdoba) 200; doña Ana Gómez Aguilu, Guadalcázar (Córdoba) 150; don José Basconana García, Lebrija (Sevilla) 625; don Diego Torrejón, Alcalá de los Gazules (Cádiz) 150; don Andrés Grande Contreras, Adamuz (Córdoba) 300; don Pedro Piña Tocino, Chiclana (Cádiz) 100; don Francisco Vargas Bravo, Puebla de Cazalla (Sevilla) 450; don Domicilio Benítez Navarro, La Carolina (Jaén) 200; don Martín Calero Fernández, Villanueva de Córdoba (Córdoba) 350; don Juan Calero Pozo, Villanueva de Córdoba (Córdoba) 400; doña Catalina Cabezas Castillo, Villanueva de Córdoba (Córdoba) 750; doña Dolores Cruz Prat, Torre del Campo (Jaén) 2.125.

Don Adolfo Mira Rubia, Vilches (Jaén) 380; don Antonio Carrasco Merino, Benquerencia (Cáceres) 125; don José Ranchal García, Pozoblanco (Córdoba) 450; Herederos de doña Teresa Sánchez, Ronda (Málaga) 135; don Juan Ramón Ruiz, Fuente Palmera (Córdoba) 200; don Francisco Pérez Borreguero, Albalá (Cáceres) 500; don Cristóbal Varo Arjona, Aguilar (Córdoba) 1.175; don Antonio Roper Palomino, Loja (Granada) 375; don Juan Roca Ortiz, Córdoba 925; don Salvador Marín Guerrero, Ronda (Málaga) 100; don Francisco Durán Ramírez, Arcos (Cádiz) 250.

Total, 12.860 pesetas.

### Ramo de vida

Don Manuel Morujo, Valencia de Alcántara (Cáceres) 215 pesetas; don Nicasio García, Alcañete (León) 250; don Juan Rodríguez Ríos, San Roque (Cádiz) 440; don Gil Moreno Arias, Escorial (Cáceres) 450; don Rudesindo Suárez, Quintanilla (León) 225; y don Andrés López Arenas, Aguilar (Córdoba) 710.

Total, 2.290 pesetas.

### RESUMEN

Importan los siniestros del ramo de robo, pesetas 12.860

Idem id. id. de vida del ganado	2.290
Total	15.150
Siniestros pagados hasta el 31 de Julio de 1907	290.329.49
Total de siniestros pagados hasta el 31 de Agosto de 1907	305.479.49
<b>Capitales asegurados</b>	
Hasta el 31 de Julio del corriente año	23.572.080.16
Desde 1.º á 31 de Agosto	406.423.10
Total general	23.978.503.26

Advertimos á los señores asegurados, y al público en general, que no confundan esta sociedad con otras que después se han establecido y que trabajan los mismos ramos de seguros.

La exactitud en el cumplimiento de sus deberes por parte de la sociedad de seguros «El Fénix Agrícola» ha hecho que su clientela sea numerosísima no sólo en esta capital y su provincia, sino también en todas las demás donde tiene establecidos agentes.

Delegado en esta capital don Marcial Bellido y Luque, profesor Veterinario, con domicilio en la calle de la Palma, número 5, el cual facilita todos cuantos datos se soliciten sobre el seguro de caballerías.

Dicha sociedad tiene además delegados en todos los pueblos de esta provincia, á los que pueden dirigirse los señores asegurados.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 8 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Pedir á la autoridad judicial de Montoro autorización para entregar á sus respectivas familias á Juana María Romero Calero y Catalina Ramos Peralta, reclusas por orden de dicha autoridad en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Rute, Hinojosa del Duque, Aguilar, Baena, Benamejil, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Guadalcázar, Izájar, Luque, Priego, Puente Jenil, Santa Eufemia y Valenzuela por débitos al contingente provincial del tercer trimestre del corriente año.

Elevar á 1.250 pesetas anuales el haber que cobra el auxiliar de la sección del Censo electoral don Antonio Cuadro Cuesta.

Elevar la plaza de oficial auxiliar de la sección del Censo electoral que desempeña don Jacobo Zamorano Cantón á la categoría de oficial de la clase de terceros.

Conceder un plazo de ocho días á don Pedro Priego Ortiz para que se posesione del destino de auxiliar de la clase de terceros de la sección administrativa de Beneficencia.

Aprobar las obras de reparación ejecutadas en la carretera de Doña Mencía á Zuheros durante el mes de Septiembre último.

Fijar el tipo de cobranza que debe percibir la Sociedad arrendataria de la recaudación del contingente provincial por las cantidades que ha ingresado en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Contestar á una comunicación del autor de la obra titulada *Nueva compilación sobre competencias* que la Corporación posee un ejemplar de la misma y le es imposible adquirir mayor número.

Contestar, asimismo, á la Junta de socorros para los inundados de Utiel que esta Diputación no puede contribuir al auxilio de aquellos por falta de fondos.

Ordenar al farmacéutico del hospital de Crónicas que envíe por duplicado estados diarios, á partir del 1.º de Septiembre último, encabezando el primero con la existencia que quedara de Agosto, de las entradas y salidas de drogas y sustancias de la farmacia.

Aprobar las cuentas del Real Colegio de la Asunción, anejo al Instituto general y técnico de Córdoba, correspondientes á los años 1904 y 1905.

Ordenar al arquitecto provincial que practique una visita á la Casa Socorro-Hospicio y vea si es suficiente una bomba movida á brazo para sacar el agua de la noria de dicho establecimiento.

Expulsar de la Casa Socorro-Hospicio á la acogida Soledad Rivas García.

Conceder una pensión de mil pesetas á don

José Muñoz García para que prosiga sus estudios pictóricos en Madrid.

Elevar á la categoría de oficial de tercera clase la plaza de aspirante á oficial de la sección de examen de cuentas que desempeña don Aquilino Gil León.

Y consignar en el próximo presupuesto la suma de 1.500 pesetas con destino al abono de alquiler de la casa-habitación del Director de la Escuela Normal Superior de Maestros.

## TRIBUNALES

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de desacato, contra Ramón Gallego Luna.

Le defenderá el abogado señor Altamirano y le representará el procurador señor Ramírez.

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Baena, por robo, contra Pedro Ceballos González y Antonio Mata Hidalgo.

Los señores García Pérez Rico y Clavería tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

## GACETILLA

—**El Arzobispo de Sevilla.**—Después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de las RR. MM. Carmelitanas-Teresianas de Santa Ana, á cuyo templo acudió gran número de fieles, el Excmo. señor don Enrique Almaraz, Arzobispo de Sevilla, se dirigió ayer nuevamente al Palacio Episcopal, en donde se despidió cariñosamente de nuestro Excmo. Prelado. El señor Arzobispo, acompañado de sus familiares y de los del señor Pozuelo, se trasladó en el carruaje del señor Marqués de Valdeñores á la estación central de los ferrocarriles. En los andenes esperaban su llegada los Gobernadores civil y militar, el Presidente y Fiscal de la Audiencia, una comisión del Ayuntamiento, presidida por el primer teniente de Alcalde señor Jiménez Amigo; comisiones del Clero catedral y parroquial y del Claustro de profesores del Seminario conciliar de San Pelagio; el señor Cobo Sampedro, director del Instituto general y técnico, todas las comunidades religiosas y otras representaciones. El señor Arzobispo permaneció algún tiempo en uno de los salones de descanso, en donde afable y cariñosamente estuvo conversando hasta la hora de la partida del tren correo de Sevilla. A la hora reglamentaria salió de esta capital el ilustre viajero, que durante veinticuatro horas ha sido nuestro huésped. Antes de su partida encargó repetidamente al señor Jiménez Amigo que en su nombre diera las gracias al pueblo de Córdoba por las atenciones y el cariñoso recibimiento que se le había dispensado. Al ponerse el tren en marcha, el señor Arzobispo se despidió de todos dándole su Pastoral bendición.

—**Estadística demográfica.**—Según datos del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente: nacimientos 134, de ellos 23 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.21. Defunciones 136, clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3; sarampión 5; escarlatina 1; difteria 1; crup 2; gripe 2; tuberculosis 23; enfermedades del sistema nervioso 9; idem del aparato circulatorio y respiratorio 20; idem digestivo 37; idem genito-urinario 5; vicios de conformación 2; senectud 1; muertes violentas 1; otras enfermedades 25, resultando una mortalidad de 2.24 por 1.000 habitantes.

—**De viaje.**—En el tren correo salieron ayer para Sevilla los señores don Manuel González López, Presidente de la Diputación provincial; don Rafael Condé Jiménez, Vicepresidente de la Comisión provincial, y los Diputados don Wilfredo de la Puente, Conde de Portillo, y don Patricio López González de Canales, que en representación de la de Córdoba asistirán á la segunda Asamblea de las Diputaciones provinciales que se celebrará en la capital vecina.

—**Nueva tarifa.**—Según anuncio circularizado por la compañía de los ferrocarriles Andaluces, á partir del día 15 del corriente mes ha empezado á regir la ampliación 6.º á la tarifa especial número 11 nuevo, P. V., aprobada por Real orden de 29 de Agosto de 1907, para el transporte, por vagón completo, de cementos y cales hidráulicas desde El Chorro á Granada, Cádiz, Jerez, Córdoba y Linares, sin reciprocidad. Dicha ampliación se encuentra en las estaciones interesadas á disposición del público, conforme á lo dispuesto.

—**Permuta.**—Ha sido denegada la solicitud de permuta de cátedra entablada por los profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba don Rafael Boloxi y don Eduardo Vasallo.

—**Viaje.**—Ha salido de esta capital para el balneario de Fortuna nuestro estimado amigo don José Blanco Sancha, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

—**Cambio de nombres.**—Debido á una involuntaria equivocación de escritura apareció con un error la lista de donantes para la suscripción abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á los perjudicados por las inundaciones de Málaga, que se publicó en el DIARIO de ayer, pues en el segundo lugar de dicha lista debe decir don Gonzalo Fernández de Córdoba. A esta lista deben añadirse por donativos recibidos posteriormente los señores don Ricardo Aguilar con 10 pesetas y don Ricardo E. Carr con 25, lo que eleva la suma recaudada hasta la fecha al total de 1.132 pesetas.

—**Agresión.**—Anteanoche, en el tren de Málaga, llegó á esta capital un individuo con una grave herida en la cabeza, la cual, según manifestación del lesionado, se la causó otro sujeto, de un golpe de palo, en las inmediaciones del cortijo de «Torres-Cabrera». Una pareja del cuerpo de vigilancia condujo al herido á la casa municipal de socorro y después de curado de primera intención pasó al hospital de Agudos, en un carruaje.

—**Viajes á Jaén.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial por trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, para las personas que quieran ir á la feria de Jaén, la cual se celebra durante los días comprendidos entre

el 18 y el 21 del mes actual, ambos inclusive. El viaje costará desde Puente Jenil, Lucena, Cabra, Doña Mencía, Luque-Baena, Montilla y gunda y 4 en tercera. Los viajeros procedentes de las estaciones de Puente Jenil y Lucena utilizarán para la ida el tren mixto número 103 de los días 17 y 18 y para el regreso el número 104 del 19, 20 y 21; los de Cabra, Doña Mencía y Luque-Baena irán en el mixto 103 del 19 y 19 y regresarán en el 104 del 19, 20 y 21, y los de Montilla y Aguilar irán en el 204 del 17 y 18 y regresarán en el 104 del 19, 20 y 21. En el programa de fiestas, que es muy variado, figuran dos corridas de toros, una el 18, en la que *Bombita* y *Lagaritjo* lidiarán ganado de Benjumea, y otra el 19 con reses del Marqués de Cúllar, que serán lidiadas por *Bombita*, *Lagaritjo* y *Relampagueto*.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 22.373 pesetas por 176 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13. Se pagaron 26.770.63 pesetas á solicitud de 89 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal están depositados un estribo y una licencia del servicio militar, expedida á nombre de Manuel Moreno López.

—**Adjudicación.**—Las obras de terminación del trozo tercero de la carretera de Lucena á Estepa, en la provincia de Córdoba, han sido adjudicadas á don Felipe Ordóñez, en la suma de 47.382 pesetas.

—**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 111 pertenencias de la de plomo *Los Apóstoles*, de los términos de Córdoba y Obejo, y 75 de la de idem *Los Santos*, del término de Obejo, á don Ricardo Martel Fernández de Córdoba; 72 de la de hierro *Carmenita*, de Hinojosa y Belalcázar, á don Gabriel Montero Labradero; 20 de la de cobre *La Verdad*, de Conquista, á don Alfonso Gutiérrez Reyes; 20 de la de idem *Laiocosta*, de Pozoblanco, á don Manuel Castrovieja; 60 de la de idem *San Luis*, de Córdoba, á don Luis del Pozo, y 24 de la de hierro *Odesa*, de Hornachuelos, á don Rainero Bravo García.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á los vecinos de una casa de la calle San Eloy y á los de otra de la calle del Soldado, por promover escándalo, y á un vendedor del Mercado público por ocupar un puesto que no le pertenece. También han dado parte de que una vecina de la calle Cardenal González se queja de los malos tratos que le dá su esposo; de que el sumidero de una casa de la calle Alcántara se halla obstruido, produciendo malos olores; y de que la cloaca de la calle Gutiérrez de los Ríos se ha rebullido cerca de la plaza de Regina, constituyendo un peligro para los transeúntes.

—**Incendio formidable.**—Según comunican de Adamuz, el día 13 del actual, á la una de la tarde próximamente, se declaró un incendio en un almacén de comestibles establecido en la calle Mesones, propiedad de don Manuel González Peralvo. El fuego destruyó todo el local destinado á depósito de granos, pudiendo salvarse gran parte de aquellos, algunas ropas y un cofre con alhajas y metálico. El voraz elemento propagóse á la casa contigua, que era una posada, reduciendo á escombros y cenizas toda la parte alta del edificio y los granos y enseres que contenía. Gracias á la oportuna intervención de las autoridades, la guardia civil y el vecindario no adquirió mayores proporciones y pudo quedar localizado á las cuatro de la tarde. Se cree que fué casual y el valor de las pérdidas se eleva, según cálculos aproximados, á la suma de doce mil pesetas.

—**Nombramientos.**—Han sido nombrados maestros interinos: de Torrecampo, don Alberto de Castro Escribano; de El Carpio, don Rafael García Aranda; de Villanueva de Córdoba, doña Soledad Ajenjo Soler, y de Villavieja, don Angel Alcáide y Barillo.

—**En favor de Málaga.**—A causa de la lluvia ha habido necesidad de suspender la corrida de novillos organizada en Montilla para socorrer con sus productos á las víctimas de las inundaciones de Málaga. La sociedad artístico-literaria constituida en dicha población con el título «Alvarez Quintero», representará en la función que proyecta, con análogo objeto, la comedia en dos actos *El amor que pasa* y el juguete *El contrabando*.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Nueva Carteya ha detenido á un sujeto que hurtaba aceitunas en una finca de aquel término.—La de Monturque á dos jóvenes vecinos de Aguilar, por extracción de frutas.—La de Rute á un individuo cuya captura interesaba la autoridad judicial.—Y la de Palma del Río á un vecino de dicha villa que hurtó un gallo á un convecino suyo.

—**Para nuestros lectores.**—Cualquiera de nuestros lectores tiene derecho á recibir gratuitamente algunos ejemplares de los libros de primera enseñanza de don Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Maestros. Basta para conseguirlo enviar una faja de este periódico ó el recorte de éste suelto con las señas del interesado al señor Director de *El Universo*. Apartado 266, Madrid.

—**Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos**

—**Para tos, ronquera y toda afección** de la garganta ó pulmones se recomiendan como remedios de probada eficacia el *Pectoral de Anacahuita* y el *Acete de Elgado de Bacalao de Lanman y Kemp*. Aún la tisis en su primer periodo ha cedido á su poderosa acción.

—**Las jaquecas que tan frecuentes** son en las señoras desaparecen tonificando el estado general con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

—**Aliento desagradable, sarro, caries** dentaria, desaparece con LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico.

—**Ya llegó el nuevo surtido de pañerías** para trajes de caballero, desde lo más barato hasta los legítimos ingleses. Colecciones completas de última moda. Gran surtido en pelizos, á precios increíbles. Artículos para todas las fortunas. Precios baratísimos. Ventas por metros. Precios fijos, marcados con números en todos los artículos. Se obtiene economía verdad comprando en esta casa. 2, Mármol de Baños 2.

—**Es completo el surtido de artículos** de temporada para señora y caballero: lanas señora desde 45 céntimos; para caballero 8 pesetas; setas; cuellos mongolia y piel de nutria; terciopelos planchados y cortados gran novedad. Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—**El muy conocido Bicarbonato de Sosa** químicamente puro, del farmacéutico To-

En todo árbol abandonado á sí mismo la savia se distribuye con igualdad, porque la planta tiende á tomar por su propio esfuerzo la forma que está más en armonía con la inclinación natural de la savia, que es dirigirse á los puntos más elevados, siendo tanto mayor el tiro de la savia que establecen las yemas, cuanto más distantes se encuentran de las raíces. Pero como en los árboles frutales lo que se busca es fruto y no madera, hay que contrarrestar esa tendencia procurando desarrollar ramificaciones en el tronco y en las ramas á fin de moderar la acción de la savia á dirigirse á los puntos más elevados, en perjuicio de los bajos; así es que la poda de formación en las estacas y garrotes debe comenzar desde su más tierna edad y según su desarrollo: por regla general al tercer año de puestos.

En las estacas, que al ponerlas se habrá tenido cuidado de dejarlas fuera de tierra á metro y medio, proximamente, se establecerá la copa á dicha altura, toda vez que mientras más abajo esté mejor defenderá el tronco de las alteraciones atmosféricas y con más facilidad utilizará las sustancias nutritivas que la planta toma del terreno.

En el primer año de la poda de formación, y á principios de primavera, se aclaran los numerosos brotes que suelen arrojarse, dejando cuantros ó cinco convenientemente distribuidos, y según las circunstancias, para formar la cruz.

Al segundo año nos encontramos bien desarrollados los cuatro ó cinco vástagos que dejamos en el tronco en el año anterior, habiendo arrojado á su vez varios ramos de estos nuevos brotes, de los que se dejan cuatro de los mejores, dos en cada lado de cada uno de los vástagos primarios.

En el tercer año se dejan en cada ramo otros cuatro, obrando como en el año anterior, y de este modo nos encontramos con ramas en las que se encuentran cuatro ramos y diez y seis ramillos.

Con este mismo criterio se continúa la poda de formación en los años sucesivos.

En los garrotes, en el primer año de poda se aclara el gran número de brotes que presentan, cuidando de dejar un ruedo ó círculo de ellos que no baje de ocho á diez, cuya operación se conoce con el nombre de *abrir los pies*; estos se dedican á formar las *piernas* que han de constituir la *copa* del garrote. Al año siguiente se vuelven á abrir los pies y se limpian de los brotes que hayan echado en el cuello de la planta, y si las ramas bajas estorban para la labor ó se ve que se apoderan del acrecimiento de ellos, se limpiarán hasta una altura proporcionada con su grueso, teniendo presente que la cabeza no se encorve por su peso.

En los años siguientes se van aclarando las piernas y ejecutando las mismas operaciones, hasta dejarlas reducidas á cuatro ó cinco, según la calidad del terreno: en la formación de las ramas se sigue el mismo criterio que en las estacas, hasta que la copa queda constituida en la forma que haya de tener.

La forma que debe darse al olivo, y á cuyo fin deben dirigirse las operaciones de la poda, difiere con la variedad, con la situación, suelo y clima en que está la planta colocada. Las variedades de poco porte deben dejarse en forma redonda en toda su copa. Los árboles mayores deben tenerla en forma parabólica, y más abierta ó más clara y ventilada en su ramaje en los climas cálidos que en los fríos.

res Mañoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por ferrocarril, francas de porte hasta la estación de destino o la inmediata. Pídase en todas las farmacias y droguerías.

**Altas novedades.**—Se han recibido ya en todos los artículos indicados para la próxima temporada asombrosas colecciones; precios muy limitados. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

### SECCION AMENA

**El vigía**  
El otoño creó desastres y dió á los campos bien sumo. Los contrastes en el chocan y es su fondo claro-oscuro.

**Pensamiento**  
O bueno ó malo: esto es, ó deseo de contribuir al bien público, ó un mezquino interés inspirado al que busca afanosamente cargos de responsabilidad y gratuitos.

**Cantar**  
No extrañes que lllore y muera el que sin padres esté, cual mueren los pajarillos cuando sin alas se ven.

**De sobremesa**  
Gedeón sostiene una disputa con un caballero que le trata de puerco espín.  
—Retire usted esa frase—dice Gedeón.  
—No la retiro.  
—Me dará usted una satisfacción.  
—Cuando usted quiera.  
—Vamos,—añade Gedeón,—retire usted algo.  
—Bueno; retiraré lo de espín.  
—Corriente.  
Y Gedeón se queda tan satisfecho!

## El Cognac

GONZÁLEZ BYASS  
DE JEREZ  
Y SUS VINOS

**Fino gaditano**  
**Tío Pepe**  
Fino viña A. B.  
Néctor  
Solera 1847  
y Manzanilla  
de sus bodegas en Sanlúcar

Lo venden en todos los buenos establecimientos.

### Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San Galo, abad.—Mañana.—Santa Elvira, virgen.

**Jubiléo efrenlar.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado por don Federico Camero y señora, en sufragio por sus padres.—Mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por la Excmo. Sra. Duquesa de Hornachuelos, en sufragio por sus difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.—Mañana á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

**San Hipólito.**—Hoy quinto día de la novena del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa y comunión reparadora; á las nueve la Misa cantada del Jubileo extraordinario. Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., y á las cinco y media el ejercicio de la novena.

**Ejercicios espirituales.**—Los de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el Reverendo Padre Florentino Laria, de la Compañía de Jesús, darán principio el día 24 del corriente y terminarán el 31 después de la comunión general.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda avisarán con anticipación á la Superiora.

**San Pedro de Alcántara.**—El día 18 dará principio la solemne novena que las religiosas terciarias dedican á su titular el glorioso San Pedro de Alcántara: á las cinco y tres cuartos de la tarde se rezará la estación al Santo, santo rosario con letanía cantada, lectura de la novena; coplas al santo y motetes, concluyendo con la reserva.

**CULTOS DEL ROSARIO**  
Iglesia de San Agustín.—Continúan los cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican á la Santísima Virgen del Rosario, dando principio al toque de oraciones, con exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, motetes y reserva.

El ejercicio de la noche y el manifiesto serán efectuados hoy por don Luis Janguito y señora, por sus difuntos.—Mañana estos los cultos don Genaro Rincón, por su esposa.

**Parroquia del Sagrado.**—A las ocho se manifestará á S. D. M., seguirá la Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario, á continuación el ejercicio del día, concluyendo con la bendición y reserva.

**San Pedro.**—Durante una Misa rezada, á las ocho, se hará el piadoso ejercicio del Rosario.

**San Andrés.**—El ejercicio del día del Rosario se hará durante la Misa rezada de las siete y media.

**San Francisco.**—A las ocho y media, durante una Misa rezada, se hará el ejercicio del Rosario.

**Santa Marina.**—Un cuarto de hora después de la oración dará principio el ejercicio del Rosario.

**San Lorenzo.**—Media hora después de oraciones, en la forma acostumbrada.

**Convento de la Encarnación.**—El ejercicio del santo Rosario se hará á las cinco de la tarde, cantándose la letanía y coplas; los sábados Salve.

**San Pablo.**—Durante todo el mes, al toque de oraciones, se hará el ejercicio propio, con pláticas los domingos.

**Angel Custodio (Capuchinos).**—Durante la Misa de ocho, expuesta S. D. M., se hará el santo ejercicio del Rosario.

Rogad á Dios por el alma del joven

## JOSÉ NOGAREDA Y BARBUDO

que falleció en Barcelona el día 12 del corriente, á los 15 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres don José y doña Concepción, hermanos, sus tios doña María del Carmen y don Pedro Barbudo, tíos políticos, primos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—  
Suplican á su familia y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó piés, obesidad, prolapsos de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario* médico regulador con privilegio de invención por 20 años. Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid don Miguel Fraga Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario* médico-regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos, que han venido á llenar un vacío que há tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

**Piernas y brazos artificiales**

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Médico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de diez de la mañana á seis de la tarde.

EN CÓRDOBA solamente los días 18 y 19 de Octubre en el Hotel España y Francia  
EM MADRID, en su Gabinete, Santa Catalina, 1.  
Consultas gratis.

## Baños y aguas Termales de Alhama de Granada

Las más azoadas de Andalucía. Radioactivas. Únicas para la curación radical del Reuma en todas sus formas. *Neuralgias, Parálisis, Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc.*

Dos Balnearios. Termas de Martos y Baños Nuevos. Instalaciones de primer orden. Casino, gran parque, capilla, luz eléctrica, telégrafo. Clima sano, 850 metros de altura. Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y de Bobadilla á Algeciras.

2.ª temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre

Para informes, dirigirse á don Agustín Martín, para las Termas de Martos, y á don Luis del Corral para los Baños Nuevos.

†  
Sexto aniversario  
Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Bejarano y Moreno, que falleció en esta capital el 17 de Octubre de 1901.

Su viudo, hija, hermanas y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor, por cuya obra de caridad les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†  
Las misas que se celebren mañana en la Real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Mariano Urbano y Polo, que falleció el 17 de Abril último.

Su viuda, hijos y hermanos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

Hay concedidas indulgencias.

### Sección comercial

## BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

**Efectos públicos españoles**  
4 por 100 perpétuo interior, 81'85.—5 por 100 amortizable, 101'25.—Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 100.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'20.

**Valores de sociedades nacionales**  
Banco de España 456'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 406'50.—Banco Hispano-Americano, 152.

**Valores locales**  
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

**Cambios sobre el extranjero**  
París á la vista 12'30.—Londres á la vista 28'21.

**Metales preciosos**  
Centenes antiguos 13'30.—Id. nuevos 11'30.—Oro antiguo 12'30.—Idem nuevo 11'30.

**Cereales y líquidos**  
Trigo duro, los 100 kilos, 27'27.—Idem blanquillo, 26'58.—Cebada, 22'06.—Habas castellanas, 25.—Idem morunas, 23.—Escala, 17'24.—Maiz, 22'91.—Alpiste 35'41.—Aceite corriente, 113'95.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 15 de Octubre de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrelas.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 14 al 20 de Octubre

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 82
Idem idem sin hueso.	2 58
Idem de ternera, con hueso.	2 08
Idem idem sin hueso.	3 08
Idem de macho.	1 46
Idem de borrego.	1 50

El Secretario, L. Gabriel García.

## SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 14 al 20 de Octubre

Carne de vaca con hueso, kilo.	1 82
Idem idem sin hueso.	2 58
Idem de ternera con hueso.	2 08
Idem idem sin hueso.	3 08
Idem de macho.	1 46
Idem de borrego.	1 50

Se sirve á domicilio.  
Tocino para fuera  
Tocino país, en hojas, á 88 reales arroba.

## Aceitunas

Se venden de verde, clase superior, y se sirven los pedidos á domicilio. Razón, Ovario 10.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillas).—Plato del día para hoy.—Lengua de vaca encebollada.  
Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

## NUEVA CLINICA DR. BUENO (García Lovera 6, dpdo.)

Consulta diaria de once á una y gratis para los pobres de dos á tres.

**TEMPORADA DE INVIERNO**  
Se venden, á precios sin competencia, en casa de Benigno Izquierdo, en liquidación:  
Gorgas, tricots y vietas, en negro y azul, para trajes de caballero.  
Paños y elasticos para capas de idem.  
Terciopelos y peluchs, en colores, para idem.  
Capas hechas para idem, de 14 pesetas en adelante.  
Abrigos y capas para señora.  
Terciopelos, peluchs y panaas para adornos, desde una peseta en adelante.  
Bolsa pluma á 15 pesetas.  
Idem idem á 10 pesetas.  
Astracanes rizados, para abrigos de señora, de 3 pesetas en adelante, con 7 cuartas ancho.  
Mantos y medios mantos vueltos.  
Mantas viaje, de dos caras, á 25 pesetas.  
Impermeables para señora y caballero.  
En el mismo local se venden puertas de cristales, mostrador, cajones madera y una luna de escaparate con el mismo.

## ALFONSO XIII, SIN NÚMERO

Frete al Gobierno civil

**LA MUERTE RETROCEDE**  
Bajo este título, un importante periódico publicaba recientemente un interesante artículo de estadística comprobando que en París, particularmente, la mortalidad disminuye. Hay que atribuir este triunfo de la salud á los inmensos servicios prestados por el verdadero *Hierro Bravio* en gotas concentradas, que salva 4 generaciones de aménicos, y cuya acción providencial se extiende desde el niño enclenque al viejo debilitado.

## CASA EXPORTADORA

Matalahuga ó anís manchego, Garbillado, los 100 kilos con envase. . . . . 98  
Cebada, fanega de 50 á 31 kilos. . . . . 6 50  
Patatas manchegas, superiores, arroba de 11 1/2 kilos. . . . . 1 04  
Todo sobre vagón Almagro.  
Con buenas referencias, giro letra, á ocho días vista, para su pago.

## DIRIGIRSE Á JULIÁN PRADO

Bolaños (Ciudad Real)

## Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable.  
Pruébense y se nos dará la razón.  
De venta en los principales restaurantes y establecimientos.  
Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

## El "Gramophone"

**La mejor máquina parlante**  
Últimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar-e toda clase de discos por grandes que sean.  
Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 100 pesetas.  
Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de cante ó banda, por Ptas. 175.  
Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.  
Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Agujas de Gramophone y de Odeón.  
De venta en casa de *Hijo de Sánchez Gama*, calle Gondomar, Almacén de pianos.

## CERVECERIA ALEMANA HELADOS DEL DIA

Mantecado, Cremas de chocolate y vainilla.  
Bocadillos de ternera mechada y de jamón; aceitunas rellenas de anchoas; patatas fritas y boquerones de Málaga fritos, en conserva.

## Espectáculos

**Teatro-Circo del Gran Capitán**  
Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY  
Primera sección, vermuth, á las siete.—La zarzuela en tres cuadros, *El príncipe de rusia*.  
Segunda sección, á las ocho.—La zarzuela en dos cuadros, *Al agua, patos!*  
Tercera sección, á las nueve.—(Sección doble. Precios sencillos).—La revista política en tres cuadros, *¡A la Páutal! ó la verdadera Matehicha*.—Estreno del entremés, *La negra sombra*.  
Cuarta sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.  
Quinta sección, á las once y cuarto.—(Sección doble. Precios sencillos).—El pasatiempo loco en dos cuadros, *¡Apaga y sémonte!*—El juguete cómico-lirico en un acto, *Casta y Para*.

## MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA  
Arados BRABANT y RUD-SACK  
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO  
Segadoras y Atadoras DEERING  
Trilladoras RUSTON  
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICIÓN Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1  
CÓRDOBA.

## PRIMERAS MATERIAS ESPECIALES

# ABONOS FLORIDA

para todos los CULTIVOS

## SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

### CONDE DEL ROBLEDO 1.-CÓRDOBA

PRECIOS PARA CADA FUNCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.  
En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

## GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática dirigida por el primer actor don Luis Echealde.

En la Contaduría de este teatro se abre un abono por veinte representaciones á los siguientes precios:  
Proscenios segundos sin entrada, 66 pesetas.—Plataes sin idem, 88.—Palcos proscenios sin id., 66.—Butacas con entrada, 25.—Lotes de veinte entradas para abonados solamente, 12.

## POR TELEGRAFO

**El Arzobispo de Sevilla**  
Sevilla 15, 6 t.

En el tren correo ha llegado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Almaraz, nuevo Arzobispo de esta archidiócesis.

Poco antes de las tres de la tarde un repique general de campanas anunció la proximidad del tren.

Este entraba en la estación á las tres en punto.

El señor Almaraz venía acompañado de una comisión del Cabildo Catedral de Sevilla, compuesta del Arcediano don Luciano Rivas; del Doctoral señor Cañamache, y del Canónigo don Jerónimo Armario, y de otra de la Universidad de Curas párrocos, formada por el Abad don Antonio Peña, el Secretario señor Cabezas Muñoz y el Cura de la parroquia de San Lorenzo don José Sánchez, las cuales fueron á Peñafór á recibirle.

En la estación le esperaban el Ayuntamiento, bajo mazas, las autoridades y corporaciones, el clero, las órdenes religiosas, comisiones de todos los cuerpos é institutos de la guarnición y numerosísimo público.

Su Excelencia ocupó un carruaje de lujo, en unión de una comisión de señores Capitulares, designada al efecto.

Inmediatamente se organizó la comitiva, dirigiéndose, por las calles más cétricas, á la Santa Iglesia Catedral.

La carrera estaba concurridísima y todos los balcones estaban colgaduras.

En la puerta de San Cristóbal, de la Basílica, aguardaban al ilustre Prelado el Cabildo Catedral y los capellanes de San Fernando con la Cruz Arzobispal.

El nuevo Arzobispo recibió el hisopo de manos del Deán, dirigiéndose al Altar mayor, que estaba espléndidamente decorado.

Después de orar breves momentos sobre el reclinatorio colocado en el presbiterio bajo, subió al altar y dió la bendición solemne al pueblo.

Acto seguido visitó el altar de Nuestra Señora de la Antigua, y luego dirigióse por la puerta pequeña de dicha capilla á la de San Cristóbal, donde volvió á ocupar el carruaje, marchando seguidamente á Palacio.

Allí se verificó la recepción pública, que duró cerca de una hora.

Piquetes de infantería tributaron los honores al Prelado en la estación y en la puerta de Palacio.

El recibimiento dispensado al señor Almaraz ha sido tan brillante como respetuoso.

Por disposición del Prelado, hoy se ha repartido una abundante limosna de pan entre los pobres.

Mañana la comisión del Cabildo Catedral, de hábito coral, pasará á Palacio para saludar á su excelencia ilustísima.

Aún no está señalado el día para la entrada solemne del nuevo Arzobispo en la Catedral.—El Corresponsal.

«Lagartijo» ha estado superior en la muerte y bien en banderillas.  
Vicente Pastor regular.  
«Bienvenida» bien.  
Caballos muertos nueva.—Corresponsal.

**Final del Congreso**  
Madrid 15, 7'45 n.

El Conde de Romanones sigue ocupándose de la actitud del Alcalde de Madrid y expone la situación deseada en que se halla por haber tenido que constituirse en cantón.

Auncia que todos los Municipios de España seguirán análoga conducta que el de Madrid, y termina afirmando que la desgracia de los vinos es el mayor desacierto del Gobierno actual.

El Ministro de Hacienda le contesta en un extenso discurso, esforzándose para demostrar la inexactitud de las aseveraciones del orador.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Sánchez Guerra niega que al redactarse dicho proyecto de ley se haya faltado á los preceptos constitucionales.

Maura hace el resumen de la discusión y dice que espera que, una vez aprobado y puesto en vigor repetido proyecto, goce de vida saludable y próspera.

Moret insiste en que es imposible llevarlo á la práctica.

Y se levanta la sesión.

## Las inundaciones en Cataluña

Madrid 15, 8'15 n.

Ha llegado á Barcelona el Director general de Obras públicas, para informarse detalladamente de los daños causados por las inundaciones.

En la desembocadura del río Llobregat han aparecido los cadáveres de dos niñas.

Los vecinos del pueblo de Cornellá, que ha sido también víctima de las inundaciones, antes de atender á su salvameoto se cuidaban de evitar que las aguas arrastrasen los sacos de trigo.

Madrid 15, 8'30 n.

En la alta Cámara, Aguilera censura la nueva organización de la policía y niega que el Ministro de la Gobernación tenga derecho para reformarla á su antojo.

Intervienen en el debate Dávila y Calbetón. Licierva se defiende de los ataques de Aguilera.

Continúa discutiéndose el proyecto de ley para evitar la emigración.

Se declara la urgencia de la concesión de créditos para los perjudicados por las inundaciones de Cataluña y se levanta la sesión.

## La cuestión de las tabernas

Madrid 15, 9 n.

La Junta de Reformas Sociales ha celebrado una reunión para tratar del cierre de las tabernas los domingos.

Han acordado elevar al Instituto de Reformas Sociales un escrito determinando la distinción que debe hacerse entre casas de comidas y establecimientos de bebidas, para poder cobrar las multas á las tabernas que infrinjan la Ley del descanso dominical.

Madrid 15, 9'15 n.

Dicen de Londres que á fines del mes actual llegarán á aquella población los Reyes de España, quienes permanecerán un mes, de rigoroso incógnito, en la capital de Inglaterra.

## Crédito importante

Despachos de París dan cuenta de que, al reanudarse las sesiones parlamentarias, se presentará un proyecto de concesión de un crédito de seis millones de francos para auxiliar á los damnificados por las inundaciones del Mediodía de Francia.

## Navarro Reverter

Madrid 15, 9'45 n.

Ha regresado á Madrid el señor Navarro Reverter.

## Defunción

Ha fallecido en Pamplona el senador don Miguel García Tuñón.

## La Princesa Beatriz

Ha llegado á San Sebastián la Princesa Beatriz, que prosigue su viaje á Inglaterra.

## Conferencia

Madrid 15, 10 n.

Terminada la sesión del Congreso el jefe del Gobierno estuvo en Palacio conferenciando con Su Majestad el Rey.

## Don Gabriel Maura

Procedente de La Haya, donde ha estado representando á España en la Conferencia de la Paz ha llegado á San Sebastián don Gabriel Maura, de paso para Madrid.

## ULTIMA HORA LOCAL

## Defunción

A las tres de la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital el señor don Rafael Blancas Luque, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Descanse en paz.

Imprenta del Diario de Córdoba

Corresponsal en París para anuncios  
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.  
Madrid: Sociedad general de Anuncios.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.  
Encajes reales, maticos, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina  
**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente  
para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir  
y otras similares.  
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.  
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

### COMPANIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER  
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA	Gondomar, 4.
BAENA	Casada, 15.
MONTILLA	Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA	Cárdenas, 1.
PRIEGO	Moscos, 13.
POZOBLANCO	Jesús, 3.

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
E. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETS COMPRIMIDAS (Píldoras)  
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, no ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo persiguro judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.  
Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO  
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSIO MORALES, 20.

## NAVAS & C.ª—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)  
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.  
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.  
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª Ltd.  
Los más perfectos y económicos  
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS  
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.  
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor (Clayton) y para malacate, Segadoras, Ateradoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos. Preusas para uva, Pisadoras, etc., etc.  
Catálogos y presupuestos gratis.

### Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba  
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)  
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA  
del DOCTOR M. CALDEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las etiologías determinadas, en las neurálgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las migrañas, los reumatismos articulares, la ciática; la disfgia de los tuberculos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

## AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS  
LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES  
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS  
Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO  
SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA  
DON JAIME APARICIO Y MARIN  
AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.—CÓRDOBA

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato  
de cal con CREOSOTAL  
Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades crónicas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO, 2'50 PESETAS.—DEPOSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutica-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baza, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Genil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampare.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

## AGENCIA DE RECLAMACIONES Y TRANSPORTES

DE  
JOSÉ URBANO CARPIO  
MARIA CRISTINA, núm. 7.—CORDOBA  
Pone en conocimiento del comercio y público en general que admite suscripciones mensuales por la rectificación de talones y consultas relacionadas con los ferrocarriles y tasación de talones, á 10 céntimos neto.

### ¿QUERÉIS APAGAR LA SED? ¿QUERÉIS COMER A GUSTO? ¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

**SIDRAL**  
EFERVESCENTE  
TEIXIDÓ  
Anís Limón Granada  
Naranja Manzana  
Plátano Fresa Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

### INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
"EL PERFUME UNIVERSAL."  
El más aromático y duradero.  
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.  
**Tónico Oriental**  
PARA EL CABELLO.  
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.  
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea  
EL CABELLO Y LA BARBA.  
Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.  
Búsquese siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

### INFALIBLE

La anticarie LUQUE quita en el acto el  
**DOLOR DE MUELAS**  
CURANDO LA CARIE  
De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.  
PRECIO, UNA PESETA  
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR  
en la Farmacia del DR. VILLEGAS

FUNDADA 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS**  
de **Alcock**  
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
DIRECCIONES PARA SU USO.  
Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.  
Para el Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codo, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Botados, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se vé en la imagen.  
Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Fiebre, Dolores Debilitados, y para las partes sensibles y dolientes del estómago, aplíquese como queda dicho.  
**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**  
TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.  
Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.  
**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

### LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62  
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högyer, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

### Ganancia diaria DE 4 PESETAS SE GARANTIZA

á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó por propia iniciativa. Se envía gratis el catálogo ilustrado y explicaciones; franquias respuestas. Escribir, Sociedad Italo-Francesa, Barcelona, calle Princesa, 34.  
La persona que se haya encontrado un décimo de lotería para el sorteo del día 21 del corriente y quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Duque de Huelva: núm. 11. 3-4  
Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de Santa María, en la falda de la Sierra, carretera de los Arenales. Para tratar, en la misma. 3-1  
Desde el día se arriendan la casa núm. 157, calle Mayor de San Lorenzo, de moderna construcción, con muchas comodidades, y el piso segundo de la núm. 4, calle Claudio Marcelo, lindante con la fachada en construcción de la casa Ayuntamiento. En el principal de esta última casa dan raso. 10-1  
Arrendamiento.—Desde el día 24 de Diciembre del corriente año en adelante se hace de la casa núm. 24 de la calle Librería, de esta capital. Para tratar de renta y condiciones, con su dueña, calle R-ja de D. Gómez, núm. 2. 10-5  
Desde el día se arrienda el huerto de la calle de los Frailes, núm. 71, sin aprecio de ninguna clase. Razón, plaza de Colón, 33. 10-5  
Desde el 24 de Octubre en adelante se arrienda el piso bajo de la casa núm. 15, calle de Quintanar (calle Gondomar). Para tratar, Pedro López, 11. 5-3

### La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco  
Plaza del Mercado núm. 4  
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.  
Ayuntamientos.—Se llama la atención de los señores de los de esta provincia á quienes pueda interesar, que don Antonio Montero Muñoz, que vive en esta capital, San Pablo núm. 4, se dedica á auxiliar á aquellos por módica retribución, previo convenio expreso con el mismo, en la confección de cuentas que tuvieron pendientes de rendición en sus localidades, tanto referentes al presupuesto municipal, como al P. B. T. que se encuentre establecido sin interrupción en sus operaciones, hasta la fecha. Horas de despacho particular, de once de la mañana á cuatro de la tarde. 4-2  
Desde el día se arrienda la casa núm. 31 plaza Vaca de Alvaro, frente al Banco de España. Para tratar del precio y condiciones con D. Mariano Viguera, calle Carreteros, 8. 10-2  
Almoneda.—Se hace de los tejidos de algodón en la calle Badana núm. 15. Una cómoda, una mesa de lavabo, cuatro cuadros de lienzo, una manta de piel en muy buen estado, un reloj de pared, otro idem de bolsillo, dos relojes, un cuadro de grandes dimensiones, un sofá con asiento de paja, dos galerías, dos perchas de madera y una pila de zinc para lavar. 3-2  
Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa núm. 4 calle Siete Revueltas, á la entrada por Santiago, con tres habitaciones, todas de doble raso, patio, azotea y todos sus menesteres, en 15 pesetas mensuales. Para tratar calle de Armas núm. 29. 5-2  
Desde el día se arrienda la casa núm. 23, calle Librería, propia para establecimiento. Para tratar, Pedro López, 23. 10-3

### LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR  
Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902  
Funciona bajo la inspección directa del Estado Español con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.  
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3, Madrid.  
Director general encargado de la Administración EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA.  
Director regional de Andalucía, Canarias y Norte de Africa, D. Rafael Ruiz García.—Granada, Reyes Católicos, 45.  
Subdirector para Córdoba y su provincia LUIS URBINA. Oficina, Emilio Castelar, n.º 73.  
Situación de la Sociedad en 31 de Julio de 1907: Suscriptores, 28.939.—Partes suscritas, 33.567.—Capital suscrito, Ptas. 20.140.200.  
Consejo de Administración: Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Vado, exministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, exministro de Madrid y exministro de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes.—Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel García Frío, exministro y Diputado á Cortes; Excmo. Sr. Don Melquíades Álvarez, Catedrático y Diputado á Cortes; Excmo. Sr. D. Rafael Andruet, Diputado á Cortes y exministro de Gobernación; Excmo. Sr. D. Luis Silvela (Consejero Delegado) Diputado á Cortes y exsecretario de Gracia y Justicia.—El Excmo. Sr. Marqués del Vado no ejerce el cargo mientras desempeña el de Gobernador civil de Madrid para que ha sido nombrado.—El Excmo. Sr. D. Rafael Andruet no ejerce el cargo, por haber sido nombrado Director general de Obras públicas.  
Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como mínimo, el duplo del capital.

### La Perla del Castellar

Es el purgante más cómodo  
eficaz y económico de todos los conocidos  
Analizado por el Dr. S. Ramón y Cajal.  
Madrid.—Santiváñez, 5.  
Barcelona.—Balmes, 83.

### Maderas de Flandes y del País

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores «Fylla», «Gerda» y «Glenwood», hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor «Flora» con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor «Fylla» (segundo viaje) con cargamento de maderas holandesas de la acreditada marca «Elkoff», tableros y batens.  
Dirigirse á sus dueños Sres. Carbonell y Compañía.—Córdoba

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
CORDOBA

## LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 9 CORDOBA